

CNMV
Paseo de Gracia, 19
08007 BARCELONA

Madrid, 23 de octubre de 2008

Muy señores nuestros,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 28.1 del Real Decreto 1.309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de LICs, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de FLOROSAN 8BG, S.I.C.A.V., S.A., celebrada en el día de ayer, ha acordado la disolución y apertura de periodo de liquidación de la Sicav.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Isabel de Juan González de Castejón
Liquidadora
FLOROSAN 8BG, S.I.C.A.V., S.A. EN LIQUIDACIÓN